

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Cuartel general del Generalísimo

SECCION DE INFORMACION ESTADO MAYOR Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 12 de Noviembre de 1936

EJERCITO DEL NORTE
QUINTA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.
SEXTA DIVISION.—En el frente de Azoitia, fuego de fusil y de cañón. Sin novedad en los demás frentes de esta división.
SEPTIMA DIVISION.—En el frente sur de Madrid continuó la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana dominada. Un intento de ataque enemigo con tanques rusos fué rechazado, capturando nuestras tropas un nuevo tanque.
El espíritu de las tropas es excelente, y se preparan para nuevas y gloriosas jornadas.
OCTAVA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.
DIVISION DE SORIA.—El enemigo intentó nuevamente en el día de hoy atacar el pueblo de Almadrones, rechazándole, con bastantes pérdidas por su parte. Unos guardias de Seguridad, hechos prisioneros, confirman el elevado número de bajas que se hicieron al enemigo en el ataque de ayer al mismo pueblo.

EJERCITO DEL SUR
Sin novedades dignas de mención.
Salamanca, 12 de Noviembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Han salido: Para Valladolid, don Julián Coca (hijo).
—Para Vitoria, el industrial don Pedro Santesteban Ruiz.

ANIVERSARIOS
Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María de los Dolores Torres y Torres, esposa de nuestro buen amigo, don Arturo Lanzaco, apoderado del Banco Coca.

El recuerdo de las bondades y virtudes que adornaban a tan distinguida dama, la habían granjeado el respeto y el profundo cariño de la sociedad salmantina, así como el de los humildes, que tenían en ella una amparadora de sus necesidades.
Descansen en paz y al cumplirse tan triste fecha, testimoniamos nuevamente la expresión de nuestro sincero pésame a su esposo, don Arturo Lanzaco; hijas: doña Julia y doña María de los Dolores; hijo político, don Manuel Díez García; hermana política, doña Enriqueta Lanzaco; nietas, María de la Concepción y María de los Dolores; tíos, primos y demás estimada familia.

LA SEÑORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

LA SENORA DOÑA ANA DE LANCASTRE LABOREIRO DE PEDRILLA, EN SALAMANCA
Ha llegado a nuestra ciudad, hospedándose en el Gran Hotel, la ilustre dama doña Ana de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, acompañada de su esposo, su hermosa hija y su simpático hijo.
La señora de Lancastre, es presidenta de las damas portuguesas, que en la vecina República, abrió una suscripción con destino al Ejército nacional de España, que alcanzó la cifra de un millón de escudos.
La labor españolísima que tan distinguida e ilustre dama ha venido realizando, con los envíos constantes a España, de ropas, material sanitario, medicamentos, etc., ha culminado ahora, trayendo un camión de ropas, que ofrece a la esposa de S. E. el Jefe del Gobierno del Estado español, con destino a las fuerzas que combaten en Asturias, teniendo en cuenta que la señora del Generalísimo es natural de Oriedo.
También ha traído la señora de Lancastre Laboreiro de Pedrilla, abundante material sanitario y una ambulancia-automóvil.
Al dar cuenta a nuestros lectores de tan grata noticia, dirigimos

UN INTERESANTE DECRETO-LEY

Se prohíbe la exportación y atesoramiento de las monedas de plata, cualquiera que sea su cuantía

Los contraventores de esta disposición serán considerados como autores del delito de auxilio a la rebelión, aplicándoseles la pena de reclusión temporal y multa de 5.000 a 50.000 pesetas (Texto taquigráfico)

Desde hace algunos días, en varios pueblos y ciudades se viene notando en las transacciones de la vida ordinaria, una disminución en la circulación de monedas de plata; disminución que origina evidentes trastornos y dificultades.
El fenómeno se había producido por la idea lanzada por gentes malvadas y acogida por otras de tendencias egoístas y antipatrióticas, que procedieron inconscientemente, de que los billetes del Banco de España habían sufrido alguna desvalorización por los Robos de oro cometidos en Madrid por el Gobierno rojo. Esta situación ha obligado al Jefe del Estado a promulgar el siguiente

DECRETO LEY

«La necesidad de que no se sustraigan de la circulación las monedas de plata existentes en la actualidad, obliga a la adopción de determinadas medidas, que si en todo caso serían justificadas por la defensa del interés nacional, han de serlo más en las presentes circunstancias. Exclusivamente a este propósito responde la publicación de este decreto ley.

Las medidas de que se trata, afectan a la exportación y al atesoramiento, forma que por igual conduce, siquiera sea con distinto alcance a la finalidad criminal que se combate.

La exportación, de antiguo ya prohibida, se sanciona con penas superiores, que serán impuestas previo juicio sumarísimo; el atesoramiento será castigado de la misma manera, y en virtud de idéntico procedimiento, teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas respecto al propósito perseguido de uno y otro hechos delictivos.

La dificultad de encerrar el concepto de atesoramiento en una fórmula que aún siendo detallada en su redacción y de parecer siempre vulgar, es notorio, sin embargo, se ha estimado preferible ese sistema al que condiciona el concepto a la fijación de una cifra, no sólo por la arbitrariedad que forzosamente habrá de percibir el señalamiento de tal cantidad, sino también porque por ese medio vendría a legitimarse la tenencia indebida de moneda que no rebasaba la cifra señalada y aumentaría la retirada de la circulación de parte a parte.

Artículo 1.º La exportación de moneda de plata, cualquiera que sea su cuantía, no podrá realizarse en caso alguno.
Art. 2.º Queda terminantemente prohibido el atesoramiento de la plata amonedada. Se entenderá por atesoramiento a estos efectos, la posesión de aquellas monedas en cantidad superior a la que en circunstancias normales justificarían la situación y en su caso los negocios del tenedor.

Art. 3.º Los que contravinieren las normas contenidas en los artículos anteriores, serán considerados como autores del delito de auxilio a la rebelión.
La pena aplicable a los autores consistirá en reclusión temporal y multa de 5.000 a 50.000 pesetas.

Art. 4.º Por la Comisión de Hacienda se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este decreto-ley.
Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en el presente decreto-ley, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial» del Estado, tratándose de los casos de exportación, y cinco días después de dicha inserción, respecto al atesoramiento.

Dado en Salamanca, a 12 de Noviembre de 1936. FRANCISCO FRANCO

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora
Doña María de los Dolores Torres y Torres
que falleció en Salamanca, el día 14 de Noviembre de 1935
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su esposo, don Arturo Lanzaco (Apoderado del Banco Coca, Julián Coca Cascón, S. A.); hijas, doña Julia y doña María de los Dolores; hijo político, don Manuel Díez García; hermana política, doña Enriqueta Lanzaco; nietas, María de la Concepción y María de los Dolores; tíos, primos y demás parientes.
Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.
Se celebrarán, sin interrupción, misas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), desde las siete a las nueve y media del día 14 del corriente, en el altar del Santísimo Cristo.
La Exposición del Santísimo el indicado día 14 en las RR. Esclavas, Calle de José Antonio Primo de Rivera, será aplicada por su eterno descanso.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL REQUETE
DON RAMON DE OLAZABAL Y MENDOZA
murió por Dios y por España, a los diez y ocho años de edad, en la Casa de Campo de Madrid, el día 9 de Noviembre de 1936
D. E. P.
El Comisario Carlista de Guerra, jefes y oficiales y boinas rojas de Salamanca,
Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.
La conducción del cadáver se ha verificado hoy, a las seis de la mañana, desde la Casa de las Conchas al panteón de familia, en Irún.
LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

QUISICOSAS Información municipal

Un, dos, tres, con un plato solo basta a tu comer.
Considera ciudadano común, que cuanto tú menos tragues mejor está la nación.
Es domingo y «Plato único», Qué mejor solemnidad para demostrar que sirves a la Patria de verdad.
Cocido. Salve, oh, cocido. Yo te canto y yo te como, porque eres de tomo y lomo. Pero sin «lomo». ¿Entendido?
Aunque estoy a régimen pero muy severo, lo del «Plato único» cumplire certero. Y en tan grato día, pues ya verá usted que quedo a una altura, que bueno, «pa» qué.
Para el que se pone comiendo «perdido», lo del «Plato Único» no es tan restringido. Pues tiene de todo, carne, fruta, pan... Que quién los pillara, alguno dirá.
Por patriotismo y deber este tema no abandono, que en eso del «Plato único», sé que no me quedo «solo».

Oficina Provincial de Colocación Obrera

CIRCULAR
Se previene a todos los Ayuntamientos de la provincia que para el debido cumplimiento del párrafo último de la Circular del Gobierno General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 7 del corriente mes, deberán enviar a esta Delegación provincial de Trabajo en los tres próximos días de cada mes las relaciones de obreros parados, clasificados por oficios, ya que el día primero han de ser enviadas por esta Delegación al excelentísimo señor Gobernador, y al hacerlo, se le participará que Ayuntamientos han dejado de cumplir este servicio para que dicha autoridad proceda a exigir a los alcaldes y secretarios las responsabilidades a que haya lugar.
Esta obligación afecta, asimismo, a la Oficina Local de Colocación Obrera de la capital y bajo la misma responsabilidad.
Salamanca, 11 de Noviembre de 1936. — El delegado-presidente accidental, Luis López del Amo.

Avión «Guardia Civica» y simpatizantes

TREINTA Y CUATRO LISTA

	Pesetas.
Don Nemesio Hernández Tomé, segundo donativo	3,00
Pueblos	
Aldahuela, de Veltes	91,00
Castillejo de Azaba	65,00
Pedrosillo de los Aires	420,00
Grandes	50,00
Serradilla del Arroyo	198,10

El brazo extendido

Del puño cerrado hemos pasado al brazo extendido. Antes, total, hace bien poco, en la carretera, en la calle, en la plaza, volamos como en pesadilla, el gesto amenazador contra España. Las miradas acompañaban al gesto. Nuestra España debía taparse los ojos grandes y negros, angustiada y dolorida. Me imagino aquellas preguntas: «¿Por qué? Pero ¿qué quieren? Yo les doy mi situación privilegiada, mi tierra fecunda, mi cielo sin mancha, mi paz, mi alegría, lo bello y lo bueno, y me miran con desprecio, y me amenazan con odio. ¿Por qué? Pero ¿qué quieren?»
¿Qué pensará ahora? Las bocas sonríen, los ojos brillan de júbilo, los brazos se extienden y las manos se abren para saludar: para acariciar a la Madre, que en estos momentos flora sangre y quiere secarse los ojos.
También me imagino que lo que más placer debe darla, porque fué lo que más daño la hizo, es el bloque rígido y continuo del brazo y la mano en bosques.
No más puño, no más odio. Extendamos los dedos al cielo azul en reverencia a Dios y a la Patria.
Yo quiero escribir hoy para todos los que visten la camisa azul, que yo ostento con orgullo. Quiero decirles, quiero decirlos que no os importe prodigar vuestro salud, que tanto gusta a la España que pedimos nos exija la vida, nos depara la muerte.
Leed, muchachos; pensad, meditad en las palabras impresas en el artículo primero de nuestro Reglamento: Hacerse militante de Falange es entregar todos los actos útiles de la vida para un servicio sagrado: el de España. Y tan acto útil, tan servicio sagrado es saber matar y morir, como enaltecer, respetar y querer.
Ya lo sabéis: ante una bandera de España, el brazo extendido. Ante un jefe, el más insignificante, el del pueblo más pequeño: el brazo extendido. Ante un oficial del Ejército pundonoroso, valiente y glorioso: el brazo extendido.
Siempre, por obediencia, por disciplina, por Falange, por España: el brazo extendido.
¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA EL EJERCITO!

JUAN HERNANDEZ PETIT

Día del plato único

INSTRUCCIONES
Primera. Los días 1 y 15 de cada mes, comenzando el próximo 15 de Noviembre, se servirá en cada hogar, a las horas de la comida y de la cena, un solo plato, con pan fruta y vino. Sólo en casos excepcionales de enfermedad o de régimen especial podrá quebrantarse esta regla, que es general y obligatoria.
A título de ejemplo, damos a conocer el establecido en los hoteles de esta ciudad como menú para el próximo día 15:
Comida.—Guisajo de carne con patatas. Fruta, pan y vino.
Cena.—Chuleta a la parrilla con guisantes. Fruta, pan y vino.
Segunda. Todo cabeza de familia contribuirá con el importe de la diferencia entre el coste del plato único y el de la comida y cena habituales en la familia.
Tercera. A los particulares se les entregará un recibo a domicilio, en el cual señalarán aquellos la cantidad que estimen representa el valor de la diferencia señalada anteriormente. Estos recibos se pasarán a domicilio el próximo día 16, siguiente al de la celebración del «Día del plato único», y la cantidad que en ellos fijen los particulares servirá de tipo para las sucesivas recaudaciones, que se realizarán los días 2 y 16 de cada mes.
Se encarece a los cabezas de familia que tengan dispuesta la cantidad con que hayan de contribuir para que, a la llegada de la Comisión recaudatoria a sus domicilios, el próximo día 16, faciliten la gestión de aquella, que de esta manera procederá con toda rapidez a llenar el recibo y recoger la dádiva.
También se les encarece, para el caso de no encontrarse aquéllos en casa a la llegada de la Comisión, que, para evitar nuevas visitas y facilitar la recaudación, se apresuren a entregar su donativo en el domicilio del subdelegado de su sección, para lo cual publicamos en otro lugar los nombres y señas de aquéllos.
Cuarta. Se advierte a las personas que no cumplan lo que está ordenado que sus nombres serán publicados en los periódicos de la localidad, siendo sancionados económicamente, ya que en la nueva España hemos de acostumbrarnos todos a obedecer primero y razonar después.
¡SALMANTINOS! Contribuid todos con entusiasmo y generosidad para el mejor resultado del «Día del plato único».

EL VICTORIOSO AVANCE DEL MOVIMIENTO PATRIOTICO NACIONAL

La mayor parte de la población madrileña espera el ataque del Ejército con gran serenidad y ansias de liberación

Largo Caballero tiene cuarenta y ocho millones de libras esterlinas depositadas en el Banco de Francia

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

En la lucha para apoderarse de la Casa de Campo y de la zona donde está enclavada la Cárcel Modelo, nuestras fuerzas lograron una gran victoria

Fuerzas de la Guardia civil y Requetés atravesando el Tajo coparon el puesto enemigo de Zorreas (Guadalajara). - Alicante en poder de los rojos. - En Orihuela hay detenidos dos mil tradicionalistas. El combate entre fuerzas del Tercio y un batallón de milicianos rojos

DETALLES DE LAS OPERACIONES PARA LA OCUPACION DE LA CASA DE CAMPO

El periodista portugués Costa Junior publica la siguiente interesante crónica de las operaciones victoriosas para la ocupación de la Casa de Campo por las fuerzas nacionales.

Legañas.—Acabo de asistir desde las alturas donde está instalado el Cuartel general que manda el general Varela, al ataque de la ciudad de Madrid.

La poderosa artillería nacionalista ha batido terriblemente las posiciones enemigas a la entrada de la ciudad para abrir camino a las tropas de Castellan, Asensio, Barrón, Tella y Monasterio, que avanzaban para realizar el objetivo determinado por el mando.

La lucha comenzó a presentar aspectos violentos y feroces, por parte de los rojos, que se habían reunido frente a las fuerzas nacionalistas, están en Madrid, según parece, dispuestos a combatir.

Los primeros tiros sonaron a las ocho. Las piezas del 155 colocadas en Legañas, disparaban sobre las trincheras rojas que defendían la Casa de Campo, cuya ocupación fue bastante difícil, pues los defensores se batieron durante algún tiempo. Después, habían hacia el interior de la ciudad.

La artillería de tiro rápido de 75 disparaba, a su vez, sobre la carretera de Vallecas, donde se encuentra la carretera de Valencia, y por donde se veían salir numerosos automóviles y camiones.

Hacia el campo marxista por la artillería comenzó el avance efectivo de las tropas, bajo una lluvia intensísima de metralla.

Castellan y Asensio, bajo el mando superior de Yagüe, atacaron por el lado Oeste, el primero por la parte de la carretera de Avila, y el segundo sobre la de Extramadura, procurando entrar en el Puente de Segovia, donde la lucha fue dura para los nacionalistas, pues los rojos tenían bien fortificado el acceso a tal punto.

Los tiros de fusilería menudeaban de tal forma, que los soldados decían que los fusiles de los rojos eran tantos, que al abrirse sus tiros parecían ametralladoras.

Sobre la retaguardia de las líneas nacionales aparecieron a cierta altura tres enormes trinitores rojos, acompañados de seis cazas. Aprovechando la circunstancia de que la artillería nacionalista estaba operando en el otro lado, lanzaron bombas sobre Legañas, donde estábamos asistiendo a las operaciones.

Después de esas bombas cayeron cerca de nosotros, y otra cayó cerca del cuartel general, pero sin estallar.

Tal hecho provocó en Varela una furia.

Las piezas de artillería y las ametralladoras antiáreas dispararon sobre los aviones. Las granadas, al hacer explosión en el aire, parecían copos de algodón que desmenuándose caían suavemente sobre la tierra. Los aviones, por sus guidos por la artillería y por las ametralladoras, huyeron hacia los dos campos de Madrid.

Entre tanto, las columnas de Asensio y Castellan, combatían con bravura, procurando colocarse cerca del Parque del Oeste y del puente de Segovia, a fin de tomar posiciones. Por otro lado, la columna de Barrón atacaba la carretera de Toledo, batidosos encarnemente, hasta llegar al puente del mismo nombre.

Los rojos allí atrincherados defendían tirando granadas, mien-

tras que los tanques rusos, armados de piezas de considerable calibre, disparaban sin cesar. Al mismo tiempo, de las casas próximas fluía la metralla.

Era un infierno de fuego, de gritos y de destrucción.

Pero Barrón alentó resultamente a sus hombres, y éstos avanzaron, batiendo a los rojos, hasta establecer en el puente de Toledo las nuevas posiciones, donde quedaron aguardando que el general Varela ordenase el nuevo avance. Era las dos de la tarde.

La columna de Tella avanzó por el lado de la carretera de Aranjuez, a fin de hacer que el enemigo se corriese para este punto, donde era más vulnerable con el propósito de tomar el barrio de las Delicias, cosa que consiguió.

En la extrema derecha, fuerzas nacionalistas, al mando de Monasterio, con su caballería, cooperaban con las fuerzas de Regular y Tercio, que tenían a su izquierda el avance de las fuerzas de Asensio, a las que guardaba el flanco.

La operación desarrollóse totalmente en conjunto, combatiendo todas las columnas al mismo tiempo. ¡Imagínese lo que sería de formidable el tiro!

La artillería nacionalista disparaba cada vez más, y la artillería roja respondía, colocada ya en el interior de la ciudad, hacia donde los rojos se habían retirado.

A las cuatro horas, las tropas nacionalistas estaban cerca de la Cárcel Modelo, con el laudable propósito de libertar cuanto antes a las personas que allí se encuentran. El enemigo, comprendiendo la intención de los nacionalistas, procuró envolverlos, pero las tropas, con habilidad extraordinaria, se defendieron, reduciendo a la impotencia a los rojos, que huyeron hacia dentro de la ciudad.

Desde nuestro puesto de Legañas vemos bien los edificios de la capital, y a la derecha el Retiro y las carreteras de Valencia y Zaragoza, por donde sigue huyendo mucha gente.

La lucha por la posesión de la Casa de Campo fue intensísima, pues las tropas nacionalistas precisaban ocuparla necesariamente para poder proseguir el avance por el lado Oeste de la ciudad. Después de un combate reñido, cayó finalmente en poder de las tropas del general Varela.

Los combates prosiguieron durante toda la tarde, al fin de la cual los objetivos de los nacionalistas estaban completamente alcanzados, pues tomaron las entradas de Madrid, ocuparon sus puentes y, como no era intención del alto mando ocupar completamente la capital, sino solamente las entradas, dentro del área que comprende la Cárcel Modelo, lo demás se dejó para otra acción.

Durante el combate se presentaron 70 fugitivos, que declararon ante los nacionalistas que habían querido combatir. Dijeron también que dentro de la capital reina el desorden y ya no les mandan los jefes que tienen algo que perder.

Los aviones marxistas son tripulados por rusos, y lo mismo sucede con los carros de combate, y solamente algunos llevan un miliciano español, como guía.

En Carabanchel Bajo había trincheras muy bien construidas, que fueron tomadas por las tropas de Tella, después de sucesivos combates, en que se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo.

El general Varela salió en las primeras horas de la tarde de Legañas, dirigiéndose a las primeras

líneas del frente. Al volver declaró que las operaciones se efectuaban conforme a lo dispuesto.

Seguidamente, el general Varela confirió con los generales Mola y Saliquet, tratando de la ocupación total de la ciudad.

Los milicianos rojos, que constituyen dos batallones atrincherados en Carabanchel Bajo, en magníficas posiciones de cemento armado, murieron casi todos. Por todas partes se ven montones enormes de cadáveres.

Tella, al caer la tarde, estaba próximo a la estación de Delicias, situada en el barrio del mismo nombre.

Puede decirse que Madrid ha caído en manos de las tropas de España, y está todo preparado para la ocupación definitiva.

LA SITUACION DE MADRID ANTE LA PRESION DE LAS FUERZAS NACIONALES

Toledo.—Desde las alturas próximas a Madrid que domina la capital se advierte un constante movimiento de vehículos de todas clases, que huyen vertiginosamente de la población, trasladando personas y enseres.

También se ha observado un tráfico inusitado de trenes, que se supone cumplen idéntica misión.

A pesar de las constantes amenazas de la Junta de Defensa Revolucionaria contra los que abandonan la capital, el vecindario no acata esas órdenes y huye por las carreteras que todavía le quedan libres, resistiéndose de esa manera a acudir a las barricadas y a luchar contra nuestras fuerzas, convencido de que la resistencia es inútil.

Un prisionero ha dicho que la mortandad que están sufriendo los comunistas en la capital por el efecto de los violentos ataques de nuestras tropas, es tan enorme, que no queda sitio para asistir a los heridos y se tienen que habilitar domicilios particulares.

Se ha dado orden de que los particulares hagan entrega de camas y colchones y sábanas, para poder cubrir de esa manera el apremio de necesidades que desbordaron las provisiones de los revolucionarios, que a pesar de que en trenes-hospitales han trasladado varios miles de heridos a otras capitales, no tienen sitio ni material en Madrid para atender a tantas bajas, por centenares, que sufren diariamente.

Nuestra artillería bombardeó intencionalmente el Retiro, convertido en campamento de los milicianos rojos. Los núcleos enemigos que se ocultaban en aquella espesa arboleda se vieron obligados a huir a la desbandada por el efecto de nuestras piezas del quince y medio.

Cinco aparatos enemigos aparecieron esta tarde a las cuatro, sobre Cuatro Vientos. Las baterías antiáreas abrieron fuego sobre ellos, obligándolos a retroceder precipitadamente hacia Madrid.

Cinco trinitores nuestros, acompañados de veintiseis cazas, han estado volando, a última hora de la tarde, sobre Madrid, arrojando gran cantidad de bombas sobre los lugares en donde el enemigo se hace fuerte y sus defensas.

LA OCUPACION DE ZAOREJAS, EN EL SECTOR DE GUADALAJARA

Zaragoza.—La Orden General de la División del día de ayer, publicada lo siguiente:

"En el día de ayer, el teniente de la Guardia civil don Eugenio Hernández Santa María, secundado por el alférez de Requetés don Lucio Ibáñez y al mando de diez guardias civiles y treinta requetés, atravesaron el río Tajo, con agua al pecho, cayendo por sorpresa sobre el pueblo de Zaorejas (Guadalajara), donde coparon un puesto de Guardia civil enemiga que había en dicho punto, integrado por un capitán, un sargento y veinticuatro guardias, resultando muertos el capitán, el sargento y nueve guardias, quedando los quince restantes en nuestro poder, los cuales fueron trasladados como prisioneros a Molina de Aragón. Con estos prisioneros se intentó dicho teniente de veinticuatro fusiles y seis pistolas ametralladoras del puesto enemigo. Asimismo se apoderaron nuestras fuerzas de nueve cajas de municiones y un automóvil."

En este brillante golpe de mano se destacó como muy distinguida la actuación del teniente de la Guardia civil don Eugenio Hernández Santa María, y también como distinguido el alférez de Requetés, don Lucio Ibáñez, considerando como muy brillante la actuación de los demás componentes de la fuerza."

ALICANTE BAJO EL DOMINIO ROJO

León.—El fabricante de Cavillente, y jefe local de Requetés de la importante e industrial villa alicantina, don José Almagro Espinosa, que ha logrado huir del infierno rojo de Alicante, ha hecho el siguiente relato de la situación en aquella zona:

En Alicante y su provincia no ocurrió nada en los días 17 y 18 de Julio. El domingo se celebró la misa en todas las iglesias que quedaron después de la quema de los días 18 y 19 de febrero.

El domingo, 19, marcharon sobre la capital de la provincia varios Requetés y falangistas para ponerse al lado de la guarnición, que se encontraba acuartelada, y así permaneció quince días más. Como no

iban bien armados, fueron detenidos por los guardias de Asalto y milicias socialistas, pasando 72 de ellos a la cárcel.

A partir del 19 de Julio, empezaron las detenciones de todas las personas de derecha en los pueblos y en la capital. Solo de Orihuela llevaron a los castillos y cárceles de Alicante 2.000 tradicionalistas, cuyo fusilamiento se había acordado en Orihuela, pudiendo librarse gracias a la orden del gobernador, don Francisco Valdés Casas, trasladándose a la capital. Cuando esa orden se recibió, ya se encontraban preparados para ser fusilados.

No obstante las órdenes del gobernador, empezaron los asesinatos de los detenidos, a los que se sacaba de la cárcel con el pretexto de llevarlos a la capital. La mayoría no llegaron, pues eran asesinados en el camino, por lo que todas las mañanas aparecen en las cunetas de las carreteras infinidad de cadáveres, que allí quedaban abandonados.

El 8 de Septiembre se dictaron las primeras sentencias por el llamado tribunal popular, cuya presidencia corre a cargo del abogado Anón Carratalá, figurando entre sus componentes el juez de primera instancia de Novelda. Dicho día fueron juzgados y condenados a muerte, los 72 falangistas y requetés detenidos el 19 de Julio. Todos fusilados en masa.

Desde luego, el ideal del comunista alicantino es el pillaje, el robo, el asesinato y la estafa. La libertad de los detenidos se otorga al mejor postor. Así la han recibido muchas personas de derecha, encontrándose entre éstas los consignatarios, que entregaron 40.000 pesetas. En estos negocios sucios se ha destacado por su proceder canallasco, concediendo pasaportes mediante fuertes sumas, el vicecónsul de Cuba, señor Menacho, masón y espiritista, el que después, si los rojos le ofrecían dinero, de latar los que habían adquirido el pasaporte como súbditos cubanos.

Los mayores asesinatos se han cometido en los pueblos de la provincia.

Hasta el día 29 de Septiembre no hubo incautaciones de establecimientos, salvo la fabrica de harinas "El Sagrado Corazón de Jesús". Solo se controló en las industrias y comercios, obligando a que el producto de la venta se ingresara en los Bancos, para después incautarse de las cuentas corrientes. Estas quedaron agotadas inmediatamente por el despilfarro que hacían. Los poseedores del papel del Estado fueron obligados a entregarlo para que el Banco de España lo adquiriera, a la estación del 17 de Julio. Actualmente ha quedado arruinado todo el comercio y la industria alicantina y la moneda ha dejado de circular.

El Casino de Alicante, hermoso edificio, se ha designado para domicilio de la U. G. T., cuyos componentes tenían a orgullo sentarse en los confortables sillones, colocando las piernas sobre las mesas, diciendo que alguna vez les tenía que tocar a ellos disfrutar. Otro hermoso edificio, el del Circolo Mercantil, ha pasado a poder de la C. N. T. y el automóvil Club se ha convertido en auto comunista.

"El Día", órgano de los tradicionalistas, ha pasado a ser diario de izquierdas, y publica el siguiente enteleleto: "Todos aquellos suscriptores de este diario, que al cam-

biar de ideología se den de baja, serán condenados como enemigos del régimen y pasados por las armas". Su director y propietarios se encuentran en la cárcel, no obstante su delicado estado de salud.

Las calles de Alicante, con su bello paseo de la Explanada y limpiada por el "Botiquet", que ofrecían un animado aspecto durante el verano, se encontraban en esta temporada solitarias y tristes, sin que se viera circular ni a los milicianos armados.

Desde luego, la F. A. I. es la que impera, faltando el auxilio de la burguesía de izquierdas, culpable de cuanto ocurre en Alicante, por el fomento que allí se ha hecho de las logias masónicas y centros espiritistas.

AMAZONAS MODERNAS

París.—El enviado especial de "Le Matin", dice en su última crónica del frente:

"Uno de los más dramáticos episodios de esta lucha sangrienta es el combate que se desarrolló en la Casa de Campo, entre el Tercio y un batallón de milicianos. Este batallón, saliendo de la ciudad, avanzó hacia los asaltantes. Las tropas que llevaban estas mujeres desgraciadas, no las distinguían de los demás combatientes. Los del Tercio, creyendo que se encontraban ante hombres, cargaron con su bravura acostumbrada. Aquello fué espantoso. Cuando comprendieron el sexo del enemigo al que estaban aplastando, se contuvieron, limitándose a protegerlos de la manera más estúpida, y recibieron, sin devolverles, los golpes de aquellas furiosas milicianas."

París.—El día 15 se trasladó a Viena una comisión de comerciantes e industriales alemanes para ponerse en relación con diversas personalidades austriacas, con el fin de estrechar las relaciones comerciales entre ambos países.

Se pretende que a cambio de la exportación de productos alemanes, sean importados a este país otros de carácter agrícola, de que tan necesitados están en Alemania.

MANIFESTACIONES DEL REY DE BELGICA

Bruselas.—El rey Leopoldo, con motivo de una recepción de juveniles, ha hablado de los deseos nacionales de una Bélgica sostenida por ella misma.

Ha anunciado que la transformación del país se ha de hacer progresivamente.

Habló también de los rexitas, diciendo que encuentra explicable que la juventud exterior se sienta profundamente decepcionada.

AGITACIONES EN UCRAINA

París.—En vista del proceso del vicepresidente del Consejo de Ucrania, la agitación adquiere un carácter que no se ha visto desde hace mucho tiempo en la Unión Soviética.

Los actos de insubordinación y asesinatos de funcionarios se repiten con mucha frecuencia.

NUOVA REUNION DE LA SUBCOMISION DE NO INTERVENCIÓN

Londres.—El martes por la mañana volvió a reunirse el Subcomité de no intervención en los asuntos de España, para continuar el estudio del proyecto encaminado a instalar un control en los puertos españoles y en las fronteras hispanoportuguesas.

PROTESTA DE PARLAMENTARIOS FRANCESES

París.—Un centenar de parlamentarios ha elevado al Gobierno Blum una protesta por las medidas tomadas contra Charles Maurras.

LAS NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS DE VIENA

París.—Las negociaciones diplomáticas que se llevan a cabo en Viena, marchan por muy buenos caminos.

Ayer fué recibido el Conde Ciano con los diplomáticos austro-húngaros.

Este es el primer paso entre las conversaciones austro-húngaro-italianas.

COMENTARIOS AL DECRETO-LEY SOBRE EXPORTACION Y ATESORAMIENTO DE MONEDAS DE PLATA

Burgos, 12 (2.30 t).—En la emisión de las dos y media de la tarde, Radio Castilla dió a conocer el decreto sobre exportación y atesoramiento de monedas (que publicamos en otro lugar de este número), y el locutor, don Julio González Soto, hizo el siguiente interesante comentario:

Como habrán podido comprender nuestros radioteñes, se establecen en el decreto ley al que hemos dado lectura, dos prohibiciones, cuya infracción implica un delito.

Primera prohibición: La exportación de moneda de plata al extranjero, cualquiera que sea el destino. Esta prohibición ya estaba establecida anteriormente, pero se reitera y confirma en este decreto-ley.

Segunda prohibición: El atesoramiento de monedas de plata. No se puede tener en casa moneda de plata en cantidad superior a la que en circunstancias normales se tendría, atendiendo a la situación económica o necesidad del tenedor.

¿Qué cantidad es ésta? Las autoridades no han querido fijar un tope. En algunos casos, el guardar cinco pesetas en plata puede constituir delito, y en otros el tener en un comercio quinientas, puede ser cosa perfectamente racional y explicable, por la necesidad de las operaciones mercantiles. Por eso no se establecen tope, y queda a discreción de las autoridades si el atesoramiento es o no excesivo.

Las autoridades y la Policía tienen ya en varias poblaciones denuncias concretas de poseedores o industriales que han atesorado plata en cantidad escandalosa. Contra estos se dicta el decreto.

Por la Comisión de Hacienda se dictaron las disposiciones necesarias y crean los delitos de exportación y atesoramiento ilícito de monedas de plata. Por consiguiente, los particulares que guarden en sus casas esta clase de moneda, cometen un delito de auxilio a la rebelión, serán juzgados en juicio sumarísimo, y la pena consistirá en reclusión temporal y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, según la gravedad de cada caso.

Las personas que sustraen a la circulación la plata, cometen un acto antipatriótico de ayuda indirecta a los rojos, y por eso el delito se califica de auxilio a la rebelión.

Para aclarar la conciencia de todos aquellos que quieren comportarse como buenos españoles, y padecer a los que comprenden cuáles son las obligaciones que han de cumplirse y cuáles son los actos que no deben ni pueden realizarse, se dicta el presente decreto.

Las autoridades esperan que no habrá necesidad de aplicación de los hechos públicos, debidamente autorizados para ello, que si por desgracia hubiera necesidad de la aplicación, la sanción sería inexorable.

Existen, como decimos, denuncias concretas en varios pueblos y ciudades. Las autoridades conocen casos concretos, y se espera que por patriotismo las personas que en un momento de reacción realizaron actos de deslealtad, devolvieran nuevamente a la circulación la plata, entregándola en los bancos y canjeándola por billetes; pero ya existe una ley penal, que se cumplirá inflexiblemente.

¿Cuándo comienza a regir la ley? En cuanto a la exportación, desde hoy mismo o desde mañana. En cuanto a la atesoración, dentro de cinco días; es decir,

que se da un plazo de cinco días para que las personas que han atesorado indebidamente la plata, puedan devolverla. Así lo exige un deber de conciencia y así lo impone este decreto-ley.

¡Viva España!

SE CONSTITUYE UN NUEVO GABINETE DE GUERRA EN BARCELONA

Barcelona.—Sigue el funcionamiento de la "fábrica" de comisionados, Juntas y delegaciones. En Barcelona se ha constituido un nuevo Gabinete de Guerra, formado por cinco miembros de la C. N. T., Partido Socialista Unificación, Partido de Unificación Marxista y otras organizaciones del Frente Popular.

MENSAJE DE ALVAREZ DEL VAYO

Lisboa.—Ayer, telefónicamente, Alvarez del Vayo envió un mensaje al gobierno rojo en el que enviaba informes sobre la campaña.

En este mensaje se daba cuenta de las actividades en el frente de los arrabales de la capital madrileña.

LOS DIRECTIVOS ROJOS LANZAN A LA LUCHA A MUJERES Y NIÑOS, POR SALVAN A SUS FAMILIARES

Londres.—La huida del gobierno de Largo Caballero de Madrid, dejando a sus huestes abandonadas y entregadas al pillaje y a la venganza, ha causado muy mala impresión en Inglaterra.

No se comprende el que quien desee dar ejemplo como son los jefes, se huyan puestos a salvo y aun más, como comentan algunos periódicos, sus doctrinas no igualdad quedan muy mal paradas de momento, ya que estos jefes fueron los primeros en ponerse a salvo mientras a muchas mujeres y niños los lanzan a una lucha desenfrenada.

No contentos con huir, ellos tuvieron buen cuidado de poner a salvo a sus familiares, a sus mujeres y a sus niños.

AUN A SABIENDAS DE QUE LES DERROTARÁN, PRETENDEN RESISTIR

París.—Los barrios madrileños de las afueras han sufrido considerables daños, a causa de la obstinación de los rojos en mantenerse en ellos, a pesar de que están convencidos que no es posible resistir a los avances de las tropas, ni podrán evitar que Madrid caiga en poder de los soldados del general Franco.

EL OBJETO DE LA JUNTA DE DEFENSA MADRILEÑA

Madrid.—Se ha sabido que el objeto de la creación de la junta de defensa de Madrid, es el de entretener a los nacionalistas para tratar de facilitar la retirada de los milicianos rojos que se encuentran en el Guadarrama.

LAS OPERACIONES DEL LUNES EN MADRID

Burdeos.—La Petit Girond' publica la siguiente crónica de su correspondencia:

Las columnas del general Varela realizaron durante la jornada del lunes en los arrabales de la ciudad una serie de operaciones que debían preceder, sin duda alguna, a los ataques al centro y a la ocupación total de la ciudad.

Sin duda, la resistencia fué encarnizada. El mal tiempo presente dificultaba la lucha. La moral de los milicianos madrileños no es tan elevada como pretenden algunos oradores comunistas en los teatros de la ciudad.

Conviene, de momento, no olvidar cuál es el estado del espíritu reinante en la capital. La mayor parte de la población espera la llegada del Ejército del general Franco co-

mo número del día 7 de los corrientes, y con el título de "Largo Caballero posee cuarenta y ocho millones de libras esterlinas en el Banco de Francia", dice lo siguiente:

Una enorme cantidad de oro, por valor de cuarenta y ocho millones de libras esterlinas, fué depositado en el Banco de Francia a nombre del primer ministro español Largo Caballero, y de otros dos individuos cuyos nombres no han sido revelados.

Antes este oro—agrega—estaba en poder del Banco de España. Ayer, dos directores y el gobernador de dicho banco, salieron para París con el fin de impedir a los gubernamentales de Madrid hacer uso de este oro, y manifiestan que este oro es el de los cuarenta millones y el del Banco de Francia está recibiendo el producto de una propiedad robada.

El Banco de Francia ha alegado que su reglamento le permite admitir el oro que le sea enviado. Pero cuando venga la liquidación final entre las dos partes contendientes, este oro depositado a nombre de Largo Caballero puede ser un útil producto de la guerra.

HITLER FELICITA AL REY VICTOR MANUEL

Berlín.—Hitler ha dirigido un telegrama cariñoso al rey Víctor Manuel expresando la felicitación con motivo de su cumpleaños.

LAS RELACIONES AUSTRO-GERMANAS

Berlín.—El día 15 se trasladó a Viena una comisión de comerciantes e industriales alemanes para ponerse en relación con diversas personalidades austriacas, con el fin de estrechar las relaciones comerciales entre ambos países.

Se pretende que a cambio de la exportación de productos alemanes, sean importados a este país otros de carácter agrícola, de que tan necesitados están en Alemania.

MANIFESTACIONES DEL REY DE BELGICA

Bruselas.—El rey Leopoldo, con motivo de una recepción de juveniles, ha hablado de los deseos nacionales de una Bélgica sostenida por ella misma.

Ha anunciado que la transformación del país se ha de hacer progresivamente.

Habló también de los rexitas, diciendo que encuentra explicable que la juventud exterior se sienta profundamente decepcionada.

AGITACIONES EN UCRAINA

París.—En vista del proceso del vicepresidente del Consejo de Ucrania, la agitación adquiere un carácter que no se ha visto desde hace mucho tiempo en la Unión Soviética.

Los actos de insubordinación y asesinatos de funcionarios se repiten con mucha frecuencia.

NUOVA REUNION DE LA SUBCOMISION DE NO INTERVENCIÓN

Londres.—El martes por la mañana volvió a reunirse el Subcomité de no intervención en los asuntos de España, para continuar el estudio del proyecto encaminado a instalar un control en los puertos españoles y en las fronteras hispanoportuguesas.

PROTESTA DE PARLAMENTARIOS FRANCESES

París.—Un centenar de parlamentarios ha elevado al Gobierno Blum una protesta por las medidas tomadas contra Charles Maurras.

LAS NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS DE VIENA

París.—Las negociaciones diplomáticas que se llevan a cabo en Viena, marchan por muy buenos caminos.

Ayer fué recibido el Conde Ciano con los diplomáticos austro-húngaros.

Este es el primer paso entre las conversaciones austro-húngaro-italianas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1890, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. OPERACIONES QUE REALIZA: Libretas ordinarias de ahorro... 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses... 3 % anual. Imposiciones a doce meses... 3,50 % anual. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrís; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Espebrado Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro, y D. Martín Tapia López.

Banco del Oeste de España. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO... PTAS. 10.000.000. RESERVAS... 1.500.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALE DE ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerto, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Plasencia, San V. Lambrales, Miraflores, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San V. Lambrales, Torrejón de la Cruz, Valencia de Alcántara, Villafraanca de los Barros, Vitigudine y Zafra. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA. Capital: Ptas. 25.000.000. BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON. Capital: Ptas. 10.000.000. BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA. Capital: Ptas. 3.000.000. OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libretas ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo

OTRO IMPORTANTISIMO DECRETO-LEY

Se dispone el estampillado de todos los billetes del Banco de España

La presentación de los billetes se hará en las Sucursales del Banco de España, directamente a través de la Banca privada y Cajas de Ahorro. Será obligatorio acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión

(Texto taquigráfico de la disposición)

Burgos.—Su excelencia el jefe del Estado ha firmado el siguiente importantísimo

DECRETO LEY

El nuevo Estado español tiene que enfrentarse abiertamente con los trastornos que en la economía patria ha producido el hecho insensato y escandaloso del saqueo del oro y de los billetes del Banco de España.

Sin perjuicio de reiterar la protesta de carácter internacional y de procurar canalizar los esfuerzos para la recuperación de tal metal, se estima que ha llegado el momento, inaplazable, de adoptar medidas energéticas con fuerza coactiva para impedir que los que trataron de desarticular la circulación fiduciaria puedan consumir y agravar sus funestos propósitos, lucrándose con los mismos títulos de crédito que expendieron.

A este propósito responde este decreto-ley, y se establecen en él, para lograr tan altos fines, el estampillado, ya conocido y practicado en otras épocas, algunas no muy lejanas, pero que ahora se implanta y regula cuidadosamente con el carácter de medida de policía, que sirva de dique, corrigiendo al propio tiempo el atesoramiento.

La empresa es tan necesaria como patriótica, y se le dará cima con la colaboración entusiasta de la opinión pública, que compartirá gustosa las molestias que ha de ocasionarle, no sólo por propia conveniencia, sino por el convencimiento íntimo de que realiza una labor justiciera y contribuye al saneamiento moral de España, iniciado en el mes de Julio último.

En atención a las consideraciones expuestas, dispongo:

Artículo 1.º Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declaró que no reconoce validez a sus billetes, incluso los certificados de plata que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al día 18 de Julio del corriente año.

Art. 2.º Para que los billetes del Banco de España, en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente, se consideren legítimos, será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados con arreglo a las normas del presente decreto-ley.

Art. 3.º Las operaciones de estampillado se practicarán en esta forma:

En los cinco días naturales siguientes a la publicación de esta disposición se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de la Banca privada y de las Cajas de Ahorro, por las cantidades que figuren en los arcos del día de hoy. Una vez transcurrido este término, comenzarán las operaciones para el público, fijándose a tales efectos los plazos de presentación siguientes:

Quince días hábiles para los billetes existentes en territorio nacional ocupado y para los que procedan de Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de África; veinte días hábiles para los del resto de España; treinta días hábiles para los que sean remitidos por los demás países.

Art. 4.º La presentación para el estampillado, tratándose de billetes que circulen dentro del territorio ocupado, se hará en las Sucursales del Banco de España, directamente o a través de la Banca privada y de las Cajas de Ahorro, siendo obligatorio para todo presentador acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión.

La presentación de los billetes de los restantes lugares señalados en el artículo 3.º se llevará a cabo ajustándose a los mismos las guías acreditativas de la exportación y verificándose la entrada, necesariamente por cualquiera de estas Aduanas: Dancharina (Navarra), Irún (Guipúzcoa), Yera (Navarra), Fuentes de Oñoro (Salamanca), Badajoz, Ayamonte (Huelva) y la Línea de la Concepción (Cádiz), o por las de los puertos de Sevilla, La Coruña, Cádiz y Vigo, en cada una de las cuales se establecerá por el Banco de España una oficina receptora.

Art. 5.º Sobre la base del cumplimiento de las formalidades contenidas en el párrafo primero del artículo 4.º podrán optar los tenedores de billetes que se hallen en territorio ocupado a transportar-

los para mejor circulación o ingresarlos en cuenta corriente que tengan ya abierta a sus nombres o cuya apertura soliciten, bien entendido que en este último caso las cantidades en ellas abonadas serán de libre disposición y no sujetas, por tanto, a ninguna de las restricciones del decreto número 106 de la Junta de Defensa Nacional.

Art. 6.º Hasta el décimo día de los señalados en el párrafo cuarto del artículo 3.º de este decreto-ley los billetes, no comprendidos en el artículo 1.º tendrán curso legal por todo su valor en el territorio ocupado, y las entidades bancarias y Cajas de Ahorro vendrán obligadas a recibirlos con las formalidades que se indican en el artículo 4.º en todas las operaciones propias de dichos organismos.

Durante los cinco días restantes, los tenedores de estos billetes deberán, para su utilización, presentárselos directamente en los establecimientos señalados en el artículo 4.º, a los fines del estampillado.

Art. 7.º Las oficinas receptoras a que se refiere el párrafo segundo del artículo 4.º enviarán al Banco de España, en Burgos, los billetes recibidos, en unión de sus correspondientes guías de validez reconocida, y el Banco de España procederá al depósito de los mismos, quedando sujeto su estampillado a la subsiguiente resolución que dicte una Comisión calificadora, que determinará la legitimidad de los billetes.

Dicha Comisión estará integrada por dos representantes del Gobierno y otro del Banco de España, que se designará libremente, siendo sus acuerdos apelables en término de cinco días ante la presidencia de la Junta técnica.

Art. 8.º Cumplido el plazo señalado en el párrafo segundo del artículo 3.º, el Banco de España, la Banca privada y las Cajas de Ahorro se abstendrán de poner en circulación billetes faltos de estampillado o hacer pagos con los que carezcan de tal requisito.

Art. 9.º El estampillado se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta técnica.

Art. 10. Los preceptos de este decreto-ley entrarán en vigor desde el mismo día de su publicación.

Art. 11. El presidente de la Junta técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto-ley, y el Banco de España las instrucciones para su desarrollo.

Art. 12. La falsedad en las declaraciones exigidas en el artículo 4.º o la simulación de operaciones para eludir o hacer ineficaz lo que se dispone en este decreto se estimarán como constitutivas del delito de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con la pena de reclusión temporal y multa del duplo.

Artículo adicional. Las disposiciones relativas al estampillado concedido en la presente ley no serán aplicables a Madrid ni a los territorios que se ocupen mientras la Junta técnica no dicte en cada caso concreto una orden expresa, que habrá de insertarse en el "Boletín Oficial del Estado", quedando sujeto en dichas zonas el tráfico de billetes a las disposiciones que las autoridades dicten con carácter general.

Dado en Salamanca, a 12 de Noviembre de 1936. Francisco Franco.

EL ANTERIOR DECRETO NO SE APLICARA EN BALEARES Y CANARIAS

También se dio cuenta del siguiente decreto: Por razones de las especiales circunstancias que concurren en los archipiélagos Balear y Canarias, dispongo:

Artículo único. Queda en suspenso el decreto-ley sobre el estampillado de billetes en las islas de Mallorca e Ibiza y provincias de Tenerife y Palma, debiendo las autoridades de todas las islas adoptar las medidas de vigilancia conducentes a evitar la importación de papel moneda hasta tanto se determine la fecha en que ha de dejar de regir la citada disposición.

Dado en Salamanca, a 12 de Noviembre de 1936. Francisco Franco.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En Madrid se reproducen los incendios de edificios importantes

Unos milicianos rojos, prisioneros, declaran que se inició la desbandada inmediatamente de llegar las fuerzas nacionales a las proximidades de Madrid

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE

Burgos, 12 (10,30 noche).—El comunicado oficial del Ejército del Norte del día de hoy, 12 de Noviembre de 1936, dice así:

La jornada de hoy ha transcurredo con alguna actividad por nuestra parte en el frente de Vizeava.

Sexta división: El enemigo ha desplegado alguna actividad en el sector de Sigüenza, división de Soria, donde fué rechazado por nuestras tropas en su intento de ataque a Almadrones.

En otros sectores ha sido menor la actividad. La situación continúa estacionaria, aunque siempre en su aspecto favorable.

En la zona de retaguardia, sin novedad.

MADRID MUY PRONTO SERA TOTALMENTE COPADO

Londres.—Ciertos testigos desinteresados, pertenecientes al personal de la Embajada de Madrid, anuncian que muy pronto la ciudad será totalmente copada por las tropas del general Franco.

Combates encarnizados se están librando a las orillas del Manzanares.

La Junta de Defensa militar no ha abandonado la plaza, y el general Mijangas ha dicho lo siguiente:

Los combates durarán hasta el fin de la ciudad. Estoy seguro de que no habrá que lamentar des-

órdenes. Hasta el momento he logrado mantener el orden en la ciudad.

(Lo que quiere decir que no está seguro de que podrá seguir manteniéndolo).

EL GOBIERNO DE VALENCIA

Paris.—En algunos periódicos franceses ya no se le denomina al comité rojo de Largo Caballero Gobierno de Madrid, sino que, rindiendo culto a la verdad, le llaman gobierno de Valencia.

A través de la prensa francesa se ve, una vez más, la inminente caída de la capital de Madrid.

OTRO EDIFICIO ARDIENDO EN MADRID

Paredes.—Poco después de media noche se vieron en Madrid grandes resplandores, que denotaban un incendio al final de la calle Mayor.

Acudieron cuatro parques de bomberos y se pudo comprobar que el fuego era en un edificio aislado próximo al Consejo de Estado.

En los primeros momentos se había dicho que estaba ardiendo la Capitanía, pero luego pudo comprobarse que era otro edificio que quedó completamente destruido.

La prensa publicó una nota, diciendo que el incendio se había causado por un corto-circuito, pero sabemos que son ya muchos los incendios que se han producido por esta causa y no lo cree ya nadie, tanto más si se tiene en cuenta que la ciudad

permanece a oscuras, por falta de fluido eléctrico. Por ello suponemos que las causas serán otras.

LOS MILICIANOS ROJOS VAN RECONQUIENDO QUE RUSIA HA ENGANADO A ESPAÑA

Casablanca.—Radio Lisboa comunica que una escuadrilla aérea nacionalista ha volado hoy sobre Madrid arrojando proclamas, en las que se da a conocer al pueblo la fuga del Gobierno rojo.

Los milicianos hechos prisioneros por los nacionalistas, han declarado que desde el momento en que las vanguardias del general Varela llegaron a las puertas de Madrid, muchos milicianos soviéticos han huido.

Estos mismos milicianos declaran que la Unión de Repúblicas Soviéticas ha engañado a España, mostrándose a la vez cólericos contra Largo Caballero.

EL INCIDENTE AL SEÑOR ROVIRA ARMENGOL

Berlin.—Con referencia a los rumores propagados por la prensa extranjera sobre la salida del encargado de Negocios, señor Rovira Armengol, de Berlín, aquella prensa comentó lo siguiente:

Después del incidente ocurrido hace algunos días, en cuyo curso el diplomático fué golpeado por dos emigrados españoles, la policía alemana puso a su disposición dos agentes que le acompañaban a cada paso.

Según parece, el sábado pasado, el diplomático cesó en sus funciones, saliendo de Berlín con dirección a París, pero sin haber dado disposición alguna

para arreglar los asuntos pendientes de su embajada, entregando poco antes de la salida del tren, las llaves del edificio de la embajada al chófer que se halla al servicio de la embajada.

Las declaraciones hechas por el señor Armengol a los periodistas a su llegada a París, constituyen un intento de justificar su decisión ante su Gobierno.

El chófer entregó las llaves al señor Artajo, que tomó posesión del edificio de la embajada.

EL PELIGRO DEL COMUNISMO EN FRANCIA

Paris.—El partido comunista francés había dirigido hace algunos días al Cardenal Liemmo una protesta contra el discurso que este Prelado pronunció para preparar a los católicos contra las doctrinas comunistas.

El Cardenal ha contestado a la protesta con una carta abierta, en la que declara que lo único que ha hecho, es cumplir con su deber de pastor y padre, denunciando una vez más el peligro del comunismo y oponiendo a estas doctrinas las doctrinas cristianas de caridad y justicia.

UNA INTERESANTE CARTA

Ha sido remitida a los Decanos de los Colegios de Abogados de Paris, Bruselas, Roma, Berna, Londres, Lisboa y Berlin, la siguiente carta del ilustre abogado don R. de Abadal:

Señor: Ha publicado la prensa internacional la noticia de que algunas personas, atribuyéndose la representación de los Colegios de Abogados de Madrid, Barcelona y otras ciudades ocupadas y gobernadas por las milicias rojas, van a realizar un viaje por Europa para defender, ante las organizaciones profesionales de los abogados de distintos países, la posición y la política de los gobiernos que residen en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El que suscribe, que fué elegido Decano del Colegio de Abogados de Barcelona cuatro veces consecutivas, desempeñando este cargo desde 1924 a 1934, y que, por residir actualmente fuera de España, está libre de toda coacción de cualquiera de los contendientes en la guerra civil española, se considera con derecho para dirigirse a usted y formular unas declaraciones que tiene la seguridad de interpretar el pensamiento de la inmensa mayoría de los abogados españoles: Las personas que se atribuyen la representación de los Colegios de Abogados de España, no han sido designadas por sus compañeros de profesión, sino por los Gobiernos de Madrid y Barcelona. Conste, pues, que si pueden, tal vez, ostentar la representación de aquellos Gobiernos, no pueden, en modo alguno, atribuirse la representación de los abogados españoles.

Si ostentaran dicha representación, no podrían aceptar la de un gobierno que ha consentido que se asesinara, en la cárcel de Madrid, al honorable Decano de aquel Colegio, don Melquíades Alvarez, que ha autorizado, en Barcelona, el asesinato de más de cuarenta abogados, que ha consentido, en la propia ciudad, que las bandas anarquistas se apoderasen del Palacio de Justicia y allí instaurasen como régimen judicial la arbitrariedad incontrolada de las pasiones de ideología y de clase.

La noble función de los abogados y su dignidad profesional, son incompatibles con la aprobación, explícita o tácita, de hechos tales los enumerados, cuya realidad notoria, aun prescindiendo de las manifestaciones, del suscrito y del carácter con que habla, es bastante para poner en evidencia que las alegaciones de las personas que, sin ningún derecho, se atribuyen la representación de los abogados españoles, no pueden expresar el criterio ni los sentimientos de aquellos que estiman que la profesión, les impone rendir, ante todo y sobre todo, un tributo a los principios del derecho, de la justicia y aun de la más elemental espiritualidad humana.

Os ruego señor queráis aceptar el testimonio de consideración que os envía vuestro afectísimo s. s. R. de Abadal. (Rubricado).

Florencia, 6 Noviembre 1936.

Plaza de Abastos

LOS PRECIOS DE AYER Como día de mercado, rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, a 6 y 7 pesetas kilo; pescadilla gorda, 3,20; terciada, 3; peña, 2,80; besugo, 3,50; y caracoles, 2,60. Otros artículos.—Huevos, 3,40 la docena, y fostonos, 10 y 12 docenas. Frutas.—Manzanas, 0,80 y 1,50 el kilo; melojos, 1 y 1,50; peras de cristal, 1,00; uvas, 70 y 80 centimos; ciruelas, 1,00; nectar, 3,00 pesetas el colémbi; castañas, 1,40 y plátanos, 1,50 y 1,75 la docena.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes



COMUNION TRADICIONALISTA

Orden General de la Jefatura Delegada

Para la mejor organización de los servicios de ocupación de Madrid vengo en decretar:

1.º Se crea una "Oficina de información y enlace" para la obtención de "datos relativos a los servicios, e informes de los mismos, a los excelentísimos señores delegados de la Junta de ocupación de Madrid, comisarios de guerra y jefes de fuerzas y a los correligionarios en general, si bien sólo a estos, de aquellos datos que no sean de índole reservada o de régimen interior.

2.º Del mismo modo cumplirá la oficina aquellas misiones, comunicación entre servicios, partes y enlaces que le encarguen los distintos delegados.

3.º Hasta su traslado a Madrid funcionará dicha oficina en Toledo, en el edificio de la Plaza Mayor de requiems, Plaza de San Vicente número 6, en servicio permanente.

4.º Nombre director de la "Oficina de información y enlace" a don Jaime Suria y Vendrell, el que designará el personal a sus órdenes.

5.º Todos los delegados comunicarán al señor director de la Oficina, en el plazo de brevesimas horas, el estado de sus servicios, número y situación de las fuerzas, existencias de material móvil o de viveres o material de propaganda, etcétera, y cuidarán con la mayor exactitud de comunicar a la oficina cada día el lugar donde hayan de estar, si se ausentara de Toledo, al propio tiempo que dejarán en esos casos, de asistencia sus instrucciones por escrito para aquellos asuntos que prevean pueda presentarse.

6.º Comuníquese este decreto a la Junta Nacional Carlista de Burgos, y a los señores delegados aquí presentes, póngase al público y dese a la prensa: "Viva Cristo Rey! Viva España y Viva el Rey!"

Toledo, 8 de Noviembre de 1936.—El jefe delegado.

Homenaje de los estudiantes tradicionalistas a sus compañeros muertos en campaña

El próximo domingo, como ya anunciáramos en el número de ayer, la A. E. T. celebrará diversos actos en recuerdo a sus compañeros, víctimas de la canalla marxista, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho y treinta, misa de comunión general en la capilla de la Universidad. A continuación, bendición de la bandera de la A. E. T., regalada por las Marzanas. Don Rosario y don Juan, comandante del Reguete, harán uso de la palabra.

Oportunamente se anunciará la hora de la celebración de una Junta general extraordinaria.

A las tres de la tarde, los estudiantes acudirán al Cementerio para visitar a sus compañeros, héroes de la Patria, don Manuel García y don Francisco Maldonado, el insigne escritor don Juan Domínguez Beruete y el excelentísimo señor Conde de la Florida.

NOTICIAS

En el momento fugido del vernáculo de San Martín, el tiempo ha sufrido un brusco cambio, iniciándose, en casi toda la provincia de Salamanca, un intenso régimen de lluvias.

El Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, Concha Alvarez, de treinta y tres años de edad, domiciliada en el Barrio Blanco (Pizarrales) número 13, de una contusión en la rodilla izquierda, que le fué producida por un automóvil.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos: Angela Fernández Mendo, Isabel Rodríguez González.

Defunciones: Francisco Hernández Martín, de cincuenta y cuatro años; Trinidad Caño Tapiales, de tres años; Manuel Rodríguez y Rodríguez, de ochenta y tres años.

Matrimonios: Ninguno.

DOCTOR R. RAMOS

Catedrático de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Consulta de doce a dos J. A. PRIMO DE RIVERA, 38. TEL. 2163

GERARDO MISAMBRES (MOTOR). Molinos, maquinaria para el panadero, carpintero, herrero, contratista de obras, etc. Moto-Bombas para construcción de pozos y acieques. Maguinaria Agrícola, Arados, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50. SALAMANCA.

AMA DE CRIA. Leche fresca primariza, de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirección, Isabel Sánchez Hernández, calle de San Joaquín, número 4, Macotera.

«Día del Plato Único»

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Establecida la celebración del llamado "Día del plato único", que tendrá lugar el próximo día 15 del corriente, damos a continuación como complemento de las instrucciones circuladas, algunos datos de la organización del mismo en esta ciudad.

Cada distrito urbano estará regido por un Delegado, habiendo sido nombrados los siguientes: Primer distrito: Don Francisco Maldonado de Guerau.

Segundo distrito: Don Merjano Rodríguez y Rodríguez. Tercer distrito: Don Juan García Gómez.

Cuarto distrito: Don Andrés Pérez Cardenal. Quinto distrito: Don Gaspar Alba León.

Sexto distrito: Don José León y Muñiz.

Estos señores Delegados de distrito serán secundados en su labor por Subdelegados, nombrados para cada sección de las que constituyen los respectivos distritos. Son los siguientes:

Primer distrito Sección 1.ª Don Domingo González Mulas, Doctor Riesco, 57. Sección 2.ª Don Justo Abel Sánchez, Doctor Riesco 57.

Sección 3.ª Don Celso Sánchez y Sánchez, Doctros, 3. Sección 4.ª Don Jesús Hernández, Carmelitas, 38.

Sección 5.ª Don Roque Hernández, Doctor Riesco, 28. Sección 6.ª Don Angel Martín, Doctor Riesco, 30.

Sección 7.ª Don Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 38. Sección 8.ª Don Juan Martín, Doctor Riesco, 38. Sección 9.ª Don Germán García, Rúa, 22.

Segundo distrito Sección 1.ª Don Nicolás Villoria Pérez, Palma, 2.

Sección 2.ª Don Rufino Argüello, Aduanas de San Bernardo, 3. Sección 3.ª Don Abdón Manjón Junquera, Plaza de San Vicente, 10.

Sección 4.ª Don Gregorio Sánchez Sierra, Palma, 11. Sección 5.ª Don Paulino Sánchez González, Patio de Escuelas Menores.

Tercer distrito Sección 1.ª Don Luis Huebra Sánchez, San Pablo, 4. Sección 2.ª Don Nicasio Rodríguez Otero, Quintana, 4. Sección 3.ª Don José del Campo, San Pablo, 3.

Sección 4.ª Don Arturo Torrén, Sin Salda, 3. Sección 5.ª Don Salomé Sánchez, Páez del Rector Esperabé, 11.

Sección 6.ª Don Florentino Roder, Plaza del Corriño, 30. Sección 7.ª Don Francisco Madruga Tato, Obispo Jarrín, 2.

Cuarto distrito Sección 1.ª Don Félix Hernández García, Zamora, 50. Sección 2.ª Don Rafael Hernández García, Jaime Vera, 2, segundo.

Sección 3.ª Don Joaquín García Periacho, Travesía de Pozo Hileira, 1. Sección 4.ª Don José Antonio Blanco Sánchez, Pozo Hileira, 1, segundo.

Sección 5.ª Don José Montalvo Andrés, Avenida de Canals, 4. Sección 6.ª Don José Ambrosio Vicente, Azafranal, 22.

Sección 7.ª Don Salvador Justel Ribón, Villar y Macías, 6. Sección 8.ª Don Antonio Díez Villar, Garrido y Bermejo, 12.

Quinto distrito Sección 1.ª Don José Hernández Barrera, Pérez Pujol, 4. Sección 2.ª Don Nicolás Rodríguez Anjeot, Jesús, 17.

Sección 3.ª Don José Sánchez Pinto, Plaza de San Julián, 16. Sección 4.ª Don Huberto Sánchez Tabernero, Avenida de Mirat, 55.

Sección 5.ª Don Justo Sánchez Tabernero, Avenida de Canals, 29. Sección 6.ª Don Francisco Scirullo, Doctor Riesco, 58. Sección 7.ª Don Antonio Infante, Doctor Riesco, 58. Sección 8.ª Don Mariano Bautista Belestá, Carretera de Zamora.

Sexto distrito Sección 1.ª Don Romualdo Sánchez Velasco, García Barrado, 61. Sección 2.ª Don Plácido Sánchez Velasco, García Barrado, 61.

Sección 3.ª Don José A. Bartol, Comuelo, 17. Sección 4.ª Don Jesús Cañal Alonso, Doctor Riesco, 52.

Sección 5.ª Don Antonio Villar, Especies, 1. Sección 6.ª Don José Silos, García Barrado, 25.

Sección 7.ª Don Cándido García Barrado, Palomitos, 2.

Funciones y atribuciones de los Subdelegados

1.º Reconocer la autoridad inmediata de los Delegados, dentro de cada distrito.

2.º Confeccionar el censo cobrador de su respectiva sección.

3.º Extender y firmar los recibos de la cobranza.

4.º Entregar al delegado respectivo, dos veces al mes, los productos de la cobranza.

Al efecto, se extenderán por duplicado, las cartillas cobradoras, de las cuales, firmadas a la par, por el Delegado y el Subdelegado, conservarán éstos sendos ejemplares para su resguardo.

5.º Nombrar las señoritas encargadas de la ejecución material de la recaudación. Si los Subdelegados lo estimaren oportuno, podrán pedir, a este efecto, el auxilio de las Secciones Femeninas que tienen organizadas las Milicias nacionales.

6.º Requerir para que acompañen a las señoritas recaudadoras en su misión de cobranza domiciliaria, el auxilio de individuos pertenecientes a las Milicias nacionales. ("Día del Plato Único", Comisión de Propaganda).

PLANCHADORAS.—Se necesitan planchadoras para los nuevos lavaderos mecánicos y tintorería de las Aduanas de San Bernardo, 19, donde informarán.

3-1

POR UNA CUESTION FAMILIAR... LESIONES EN EL MANZANO

El 20 de Junio del corriente año de 1936, Fausto Sánchez Martín, en compañía de su mujer, Predevinda Hernández Ruano, se trasladó desde el pueblo de Almorá, a donde vive, al de El Manzano, para asistir a una misa por una hermana suya y regresar después a su casa con unos niños que habían encarrado. Al subir a un carro, discutido con el padre, Pedro Sánchez García, acerca de la propiedad de dicho carro y entonces el último, con un palo, acometió a su hijo, Fausto Sánchez, produciéndole en el parietal izquierdo, mano y pierna derecha unas heridas de las que sin deformidad ni defecto curó a los veinte días de asistencia médica, durante cuyo tiempo no pudo trabajar. Al mismo tiempo, que ocurrió lo que acaba de referirse, Francisco Sánchez Martín, hijo del procesado, agredió con una piedra a su cuñado, Predevinda Hernández Ruano, produciéndole lesiones en la cabeza de las que, a los diez días, curó en las mismas condiciones que su marido, a los diez días.

Por consecuencia de los hechos referidos, el procesado, Pedro Sánchez García y para ser juzgado compareció ayer ante el Tribunal.

Se practicaron en el juicio oral las pruebas propuestas, entre ellas, la pericial, mediante informe de los médicos don Miguel Becerro y don Pascual Beato, los cuales manifestaron que de las lesiones sufridas por Fausto Sánchez Ruano antes de los quince días de las de la cabeza y pierna, y a los veinte, de la de la mano.

El letrado fiscal, señor González, considerando autor al procesado de todas las heridas que sufrió, lo acusó como responsable de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de parentesco y pidió que se le imponga a la pena de cuatro meses y un día de prisión, costas, accesorias y costas, debiendo abonar el primer día de prisión 150 pesetas en concepto de indemnización. Y para el conocimiento de las partes, el procesado, Predevinda Hernández Ruano, solicitó que se remita testimonio al Juzgado municipal de El Manzano.

Discrepando el doctor, señor González Cobos, de lo pretendido por el representante de la Ley, sostuvo que el procesado únicamente causó a su hijo Fausto una herida en la cabeza y una en la pierna, a los quince días, no era autor del delito de lesiones calific

